



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBDIRECCION DE CONSERVACION ECOLOGICA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La **Alcaldía Xochimilco** a través de la **Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable** con Domicilio en Gladiolas Número 161, Interior s/n, Colonia Barrio San Pedro, Código Postal 16090, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales denominado **Sistema de Datos Personales de Beneficiarios del Programa de “Reforestación en Huertos Familiares”** con fundamento en el artículo 6 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7, apartado E, numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 30, 32 fracción IV, 33, 40 y 42 fracción VII y VIII de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; Artículo 23, 33, 34 fracción I y VII, 35, 37 fracción VII, X, XI, XVII y XIX, 52 fracción I, III, VI, 57, 60 fracción I, II y III, 76 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México; artículos 3 fracción XXIX, 9, 23 fracción XIII, 36, 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículo 1 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 2 fracción IX, 7, y 14 fracción Ia de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; artículos 69, 70 de los Lineamientos de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco y Reglas de Operación del Programa Social Especifico de Reforestación.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la finalidad de registrar en un padrón los datos de identificación de los Beneficiarios para el Programa de Reforestación en Huertos Familiares y en caso necesario para establecer comunicación con los interesados, para el cumplimiento de los requisitos establecidos y así realzar un registro en soporte físico y automatizado que permita integrar el padrón de beneficiarios para su publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Los datos personales podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas; a la Auditoria Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados antes esa autoridad.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, Edad, Domicilio, Teléfono Particular, Teléfono Celular, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Firma, los cuales tendrán un ciclo de vida de dos años en archivo de trámite y dos años en archivo de concentración.



Subdirección de Conservación Ecológica,
Gladiolas 161, Barrio San Pedro, C.P. 16090
Tel. 55 89573600 Ext.3688





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la **Jefatura de la Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública en la Alcaldía Xochimilco**, ubicada en Av. Guadalupe I. Ramírez, número 4, planta baja, Barrio El Rosario, C.P. 16070, Alcaldía Xochimilco de Ciudad de México, con número telefónico 55 89 57 36 00 Extensiones 1007 y 1008, en el correo electrónico unidadtrasparencia@xochimilco.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/avisos-de-privacidad/>) o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la **Jefatura de la Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública de la Alcaldía Xochimilco**, en la **Alcaldía Xochimilco**, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través del número telefónico **55 89 57 36 00**, extensión **3688** de la Subdirección de Conservación Ecológica con domicilio en calle Gladiolas 161, Barrio San Pedro, C.P. 16090, Alcaldía Xochimilco.

Última fecha de actualización: abril 2026.